



SHCP

Presupuesto basado en Resultados: La experiencia de México

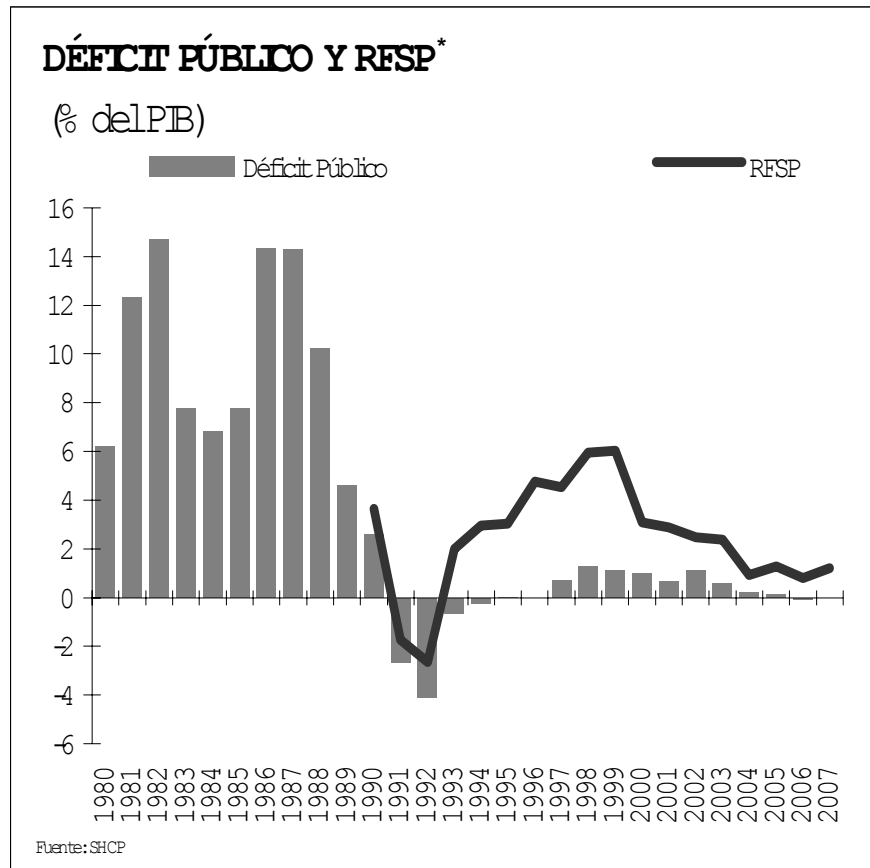
- 1. Antecedentes**
2. Presupuesto basado en Resultados (PbR)
3. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)
4. Avances, retos y perspectiva

Estabilidad Económica

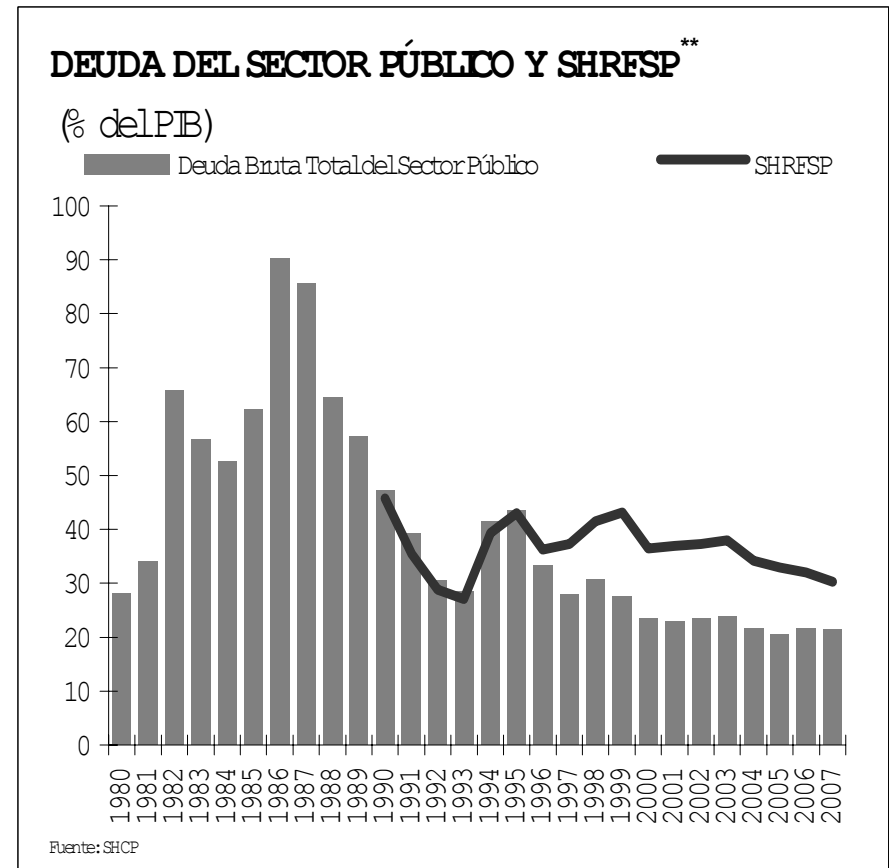
México ha logrado desde hace más de una década la estabilidad económica y de las finanzas públicas.



SHCP



*RFP: Requerimientos financieros del sector público



**SHRFSP: Saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público

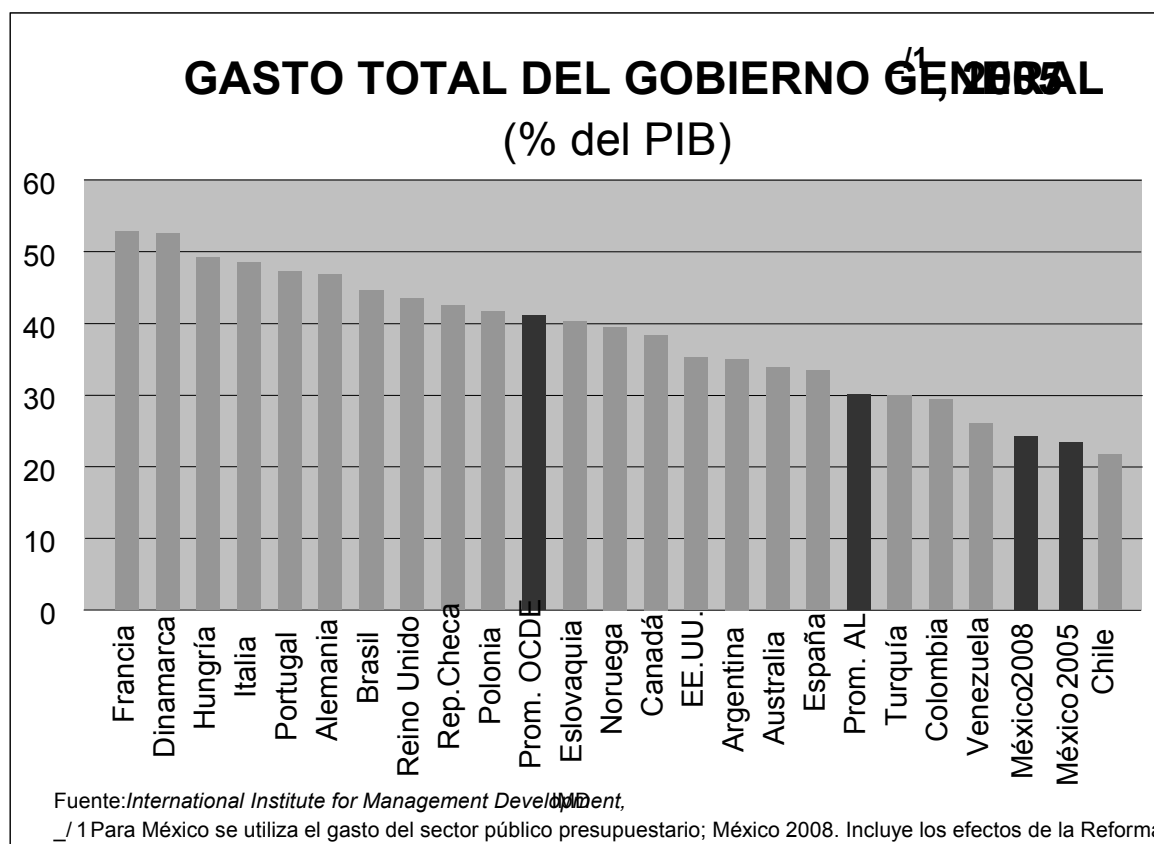
Calidad y nivel del gasto

No obstante, persiste el reto de:

- Continuar elevando el nivel de ingreso y gasto público
- Elevar la calidad y efectividad del gasto



SHCP



Reforma Hacendaria Integral

- Varias reformas estructurales han sido aprobadas recientemente:

1

Ley Federal de
Presupuesto y
Responsabilidad
Hacendaria (2006)

2

Reforma de
pensiones-ISSSTE
(trabajadores del
Estado) (2007)

3

Reforma
Hacendaria Integral
(2007)

- La Reforma Hacendaria incrementará la recaudación federal y local y fortalece el sistema hacendario (a nivel federal y local).
- Incluye una reforma constitucional (en vigor desde el 8 de mayo de 2008) que obliga a los gobiernos (federal y locales) a la entrega de mejores resultados a la sociedad.



SHCP

Orientación a Resultados

reforma hacendaria integral

- Para atender las necesidades de desarrollo del país, el esfuerzo de proveer los recursos no debe recaer únicamente en los contribuyentes, le corresponde, en primer término, al Gobierno garantizar:

- ✓ Que los recursos se asignen en función de las prioridades y de los objetivos y metas que se pretendan alcanzar;
- ✓ Que se evalúen los programas por expertos independientes y se midan sus resultados con base en indicadores;
- ✓ Que la información sobre el desempeño sirva para la toma de decisiones sobre el diseño de los programas y la mejor asignación de recursos; y
- ✓ Que se rinda cuentas al Congreso y a la población, haciendo pública la información de las evaluaciones y las recomendaciones emitidas.



SHCP

Reforma Constitucional

(artículo 134 constitucional)

Los tres órdenes de gobierno deberán:

- Administrar los recursos públicos bajo principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, con enfoque en los resultados;
- Evaluar los resultados del ejercicio de dichos recursos, propiciando que éstos se asignen tomando en cuenta los resultados alcanzados;
- Los gobiernos (federal y estatales) contarán con sus propias instancias de evaluación independientes (distintas a los órganos de fiscalización);
- La evaluación del gasto federalizado (recursos federales transferidos a gobiernos locales) se sujeta a la legislación federal, sin perjuicio de que las instancias locales realicen las evaluaciones; y
- Se establece un plazo de un año para realizar las reformas legales que, en su caso, sean necesarias para implementar la reforma constitucional.



SHCP



1. Antecedentes
2. **Presupuesto basado en Resultados (PbR)**
3. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)
4. Avances, retos y perspectiva

Presupuesto basado en Resultados (PbR): componentes

- Con base en los trabajos realizados en México desde los años 90's, la experiencia internacional y el nuevo impulso de la reforma constitucional, está en marcha la implementación del PbR.
- El PbR parte del Plan Nacional de Desarrollo, procurando la alineación entre la planeación, el presupuesto y la ejecución del gasto público, con el apoyo de la metodología de “marco lógico”.
- El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es un componente clave del PbR, ya que permite:
 - ✓ El seguimiento de avances de los programas a través de sus indicadores;
 - ✓ La evaluación de políticas y programas presupuestarios (conforme al Programa Anual de Evaluación); y
 - ✓ Promover la calidad del gasto, a través de una mayor productividad y eficiencia de los procesos gubernamentales (cada ejecutor está comprometiendo un programa de mediano plazo).



SHCP

Plan Nacional de Desarrollo

6 años con una perspectiva que abarca de 20 a 25 años

Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo y sus Programas
Objetivos Estratégicos

Presupuesto basado en Resultados (PbR)

- Indicadores
- Metodología de marco lógico
- Nueva organización del proceso presupuestario
- Asignación de recursos con base en resultados

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Evaluación de Políticas y Programas Presupuestarios (Indicadores estratégicos)

Gestión para la calidad del gasto

• Programa Anual de Evaluación

• Programa de Mediano Plazo

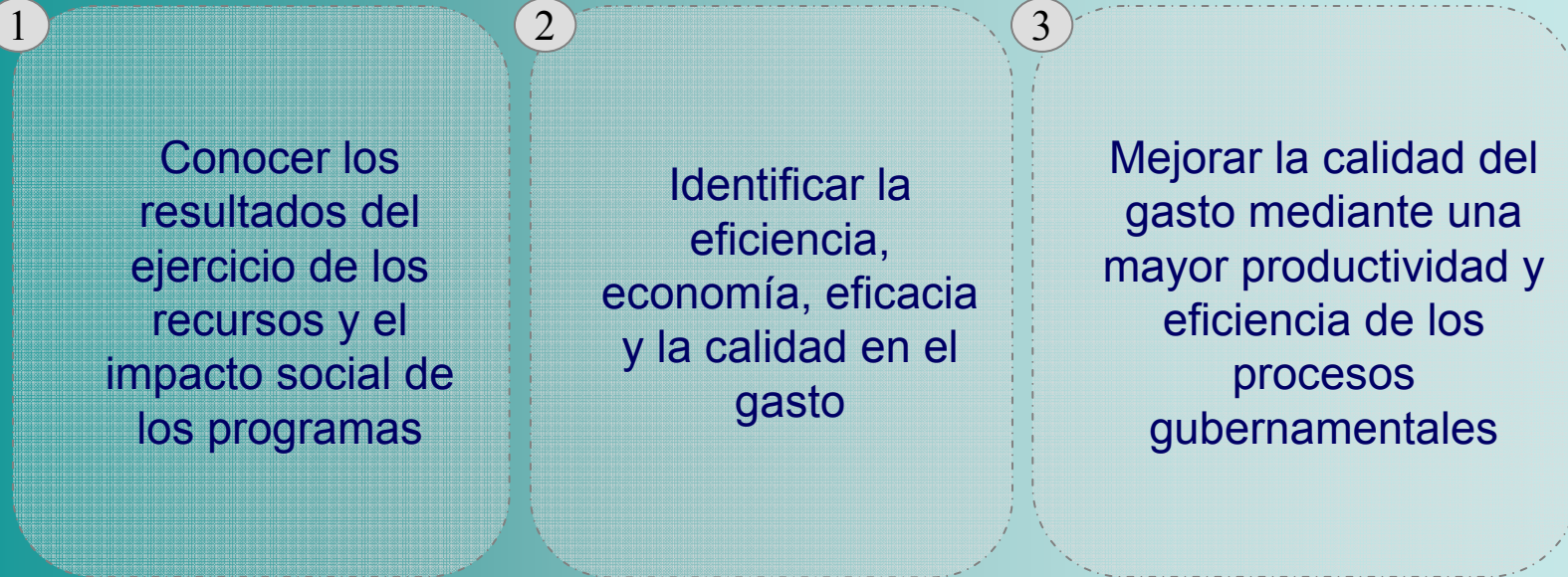
Compromisos de mejora



1. Antecedentes
2. Presupuesto basado en Resultados (PbR)
3. **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)**
4. Avances, retos y perspectiva

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

- Permite la valoración objetiva del desempeño de los programas, verificando el grado de cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores, para:



- Los indicadores del SED deberán formar parte del Presupuesto, incorporar sus resultados en la Cuenta Pública y ser considerados para mejorar los programas y para el proceso de elaboración del siguiente Presupuesto.



SHCP

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Marco Institucional

- La operación del SED comenzó en 2007; es coordinado por:
 - ✓ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**CONEVAL**)
 - ✓ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**SHCP**)
 - ✓ Secretaría de la Función Pública (**SFP**)
- Presidencia de la República, SFP, SHCP y CONEVAL, coordinaron la alineación de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, los programas sectoriales y el presupuesto.
- La SHCP valida los indicadores estratégicos (resultados y productos).
- La SFP valida los indicadores de gestión (calidad de los procesos y servicios públicos).



SHCP

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Características de las Evaluaciones

- Pueden efectuarse respecto de:
 - ✓ Políticas públicas;
 - ✓ Programas presupuestarios; y
 - ✓ Desempeño de instituciones.
- Utilizan indicadores estratégicos (resultados y productos) e indicadores de gestión (servicios públicos).
- Son públicas e incluyen información detallada sobre el evaluador, objetivos, alcance, metodología, costo y las recomendaciones.
- Pueden realizarlas personas físicas o instituciones, siempre y cuando sean independientes y tengan experiencia en la materia.
- Son definidas en un Programa Anual de Evaluación.



SHCP

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Programa Anual de Evaluación 2008



SHCP

Evaluación

Programas

Diseño

- que se encuentren en el primer año de operación;
- que hayan presentado cambios sustanciales en su diseño y/o gestión;
- que comenzaron a operar en 2007 y no realizaron evaluación de diseño; y
- particularmente a 10 programas de los sectores agropecuario y social.

Específica de Desempeño

- Análisis de los resultados de los programas que operan en 2008, con base en la información del SED.

Específica de Percepción de Beneficiarios

- Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.

Diagnóstico sobre la Igualdad de Género

- INMUJERES: Diagnóstico sobre la inclusión de indicadores de género en :

Economía	Salud	Trabajo	Desarrollo Social	Comunicaciones y Transportes	Medio Ambiente	Educación	Reforma Agraria	Hacienda
4 programas	4 programas	1 programa	8 programas	1 programa	1 programa	1 programa	1 programa	1 programa

Impacto

- Evaluaciones a 6 programas: Protección Social en Salud; Oportunidades (sobre la escolaridad y trabajo de los beneficiarios); Desarrollo de la industria del Software; así como otros programas que otorgan subsidios

Estratégica: Ramo 33

- Respecto de las Aportaciones Federales a entidades federativas y municipios (Ramo 33).

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Transparencia en los Resultados y Rendición de Cuentas

Los reportes deben contener información sobre la calidad de los bienes y servicios, así como sobre la satisfacción de la población.

Las dependencias y entidades están obligadas a publicar los resultados de las evaluaciones en sus páginas de Internet.

El Ejecutivo debe incluir los resultados de las evaluaciones en la Cuenta Pública.

Los informes trimestrales incluirán reportes de los gobiernos locales sobre la aplicación y los resultados obtenidos con recursos federales.

Todos los informes trimestrales son publicados en la página de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



SHCP

1. Antecedentes
2. Presupuesto basado en Resultados (PbR)
3. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)
4. **Avances, retos y perspectiva**

Avances, retos y perspectiva

¿Qué hemos hecho hasta ahora?

- Actualmente 217 programas tienen indicadores que utilizan marcos lógicos (de los cuales 82 otorgan subsidios y cuentan con reglas de operación, y 90 corresponden a prestación de servicios).
- En este año, un 14% del presupuesto programable federal será evaluado a partir de los resultados logrados por las dependencias y entidades. En el 2010 se alcanzará el 50%.
- Se alinearon los objetivos estratégicos de los programas del Presupuesto, con el Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales.
- Se han capacitado 7,180 funcionarios y 315 evaluadores externos, incluyendo personal de los Poderes Legislativo y Judicial y de órganos autónomos.
- Se realizó la concertación de indicadores estratégicos y de gestión.
- Se incorporó la perspectiva de género en los programas donde fue posible.
- Se emitieron lineamientos para la evaluación, los programas anuales de evaluación y los términos de referencia de las evaluaciones.
- Se emitió regulación para los indicadores y el envío de información del gasto federalizado. Los indicadores se acordaron entre las entidades federativas y las dependencias federales.
- La Cámara de Diputados tendrá acceso a toda la información y a los resultados de las evaluaciones disponibles (septiembre 2008).



SHCP

Avances, retos y perspectiva

rediseño de indicadores



SHCP

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
INDICADORES	1,051	1,284	1,319	787	792	597	579	649	265
RAMOS	942	1,190	1,102	660	725	525	499	564	230
4 Gobernación	91	81	34	22	15	16	20	19	8
5 Relaciones Exteriores	31	15	16	19	11	27	35	35	8
6 Hacienda y Crédito Público	48	105	86	29	27	29	27	40	11
7 Defensa Nacional		7	5	18	3	10	10	10	7
8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación	79	110	97	106	73	85	16	46	10
9 Comunicaciones y Transportes	99	129	255	26	36	39	42	43	18
10 Economía	31	33	27	35	43	43	48	49	18
11 Educación Pública	288	276	14	33	120	24	38	45	35
12 Salud	12	34	10	24	28	27	32	37	12
13 Marina	3	5	5	10	12	14	15	15	4
14 Trabajo y Previsión Social	22	23	138	138	15	15	14	14	11
15 Reforma Agraria	19	18	104	23	26	27	28	25	7
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	134	135	59	54	31	47	50	50	22
17 Procuraduría General de la República	13	18	15	10	12	12	15	15	7
18 Energía	12	17	27	14	19	22	19	18	6
19 IMSS Oportunidades									10
20 Desarrollo Social		89	29	33	31	32	33	32	10
21 Turismo	30	26	22	26	21	18	9	11	8
27 Función Pública	28	45	46	11	14	14	14	25	
31 Tribunales Agrarios	1	2	3	3	2	2	2	2	4
32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1	3	1	1	1	3	3	3	1
36 Seguridad Pública		19	83	10	15	14	16	20	6
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal			2	3			-		-
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				1	170	5	13	10	7
ENTIDADES CONTROL DIRECTO	109	94	217	127	67	72	80	85	35
TOQ Comisión Federal de Electricidad	7	9	14	19	10	10	10	10	3
T10 Luz y Fuerza del Centro	3	3	13	12	11	14	15	16	2
TZZ PEMEX consolidado	47	40	38	71	18	22	26	30	8
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	14	16	44	10	17	12	11	11	15
GYN ISSSTE (trabajadores del estado)	38	26	108	15	11	14	18	18	7

Avances, retos y perspectiva

Los retos del SED (1)

- **Dar a conocer el SED:** la clave para aplicar las nuevas metodologías y procesos son los programas de capacitación para servidores públicos.
- **Pertenencia:** desarrollar el principio de que el diseño, los objetivos e indicadores, pertenecen a las Dependencias y Entidades para su beneficio. (deben utilizarlos para entregar mejores resultados a la sociedad).
- **Uso de tecnología:** producir información acorde al nivel de decisión y necesidades del usuario.
- **Mejorar los indicadores:** asegurar que los indicadores efectivamente aportan información que refleje los resultados de los programas y políticas públicas.
- **Retroalimentación:** asegurar que los resultados de las evaluaciones sean usados para mejorar la asignación de recursos y la gestión institucional.
- **Incentivos:** establecer estímulos para promover el uso del sistema de evaluación.
- **Cambio de cultura:** modificar la manera en que percibimos a la Administración Pública. Los servidores públicos deben dar cuenta a la sociedad de los resultados obtenidos con los recursos públicos a su cargo.



SHCP

Avances, retos y perspectiva

Los retos del SED (2)

■ **Desarrollar el SED:**

- ✓ Mercado de evaluadores calificados.
- ✓ Independencia y objetividad de evaluadores.
- ✓ Transparencia y publicidad de evaluaciones.
- ✓ Fortalecer el sistema, coordinado por la SHCP y la SFP.

■ **Participación del Congreso:**

- ✓ Mejorar los informes trimestrales y la Cuenta Pública (expresar de manera sencilla la relación entre programas, el gasto y sus resultados).
- ✓ Apoyar al Congreso como usuario de los resultados de las evaluaciones durante la discusión y aprobación del Presupuesto.

■ **Involucrar a Estados y Municipios:**

- ✓ Renovar la cultura de los servidores públicos locales.
- ✓ Crear un nuevo marco institucional.
- ✓ Orientar el gasto local hacia resultados con evaluación del desempeño.
- ✓ Coordinar a los gobiernos federal y locales para desarrollar indicadores para el gasto federalizado, y su evaluación de resultados.



SHCP

Avances, retos y perspectiva

Perspectivas (1)

El Presidente al promulgar la reforma Constitucional, instruyó:

- Mejorar la calidad de los indicadores para el proyecto de Presupuesto 2009, evaluar los programas de manera rigurosa y reportar sus resultados al Congreso y a los ciudadanos.
- Incluir en el proyecto de Presupuesto 2009 las recomendaciones que se deriven de las evaluaciones de los programas realizadas durante 2008.
- Incorporar en la Cuenta Pública 2008 un enfoque de cumplimiento de resultados en la rendición de cuentas a los ciudadanos.
- Establecer un programa de mediano plazo con medidas concretas e indicadores de desempeño, que incluya los compromisos de los ejecutores para modernizar y mejorar la prestación de servicios públicos, incrementar la productividad y reducir el gasto de operación.
- Convocar a los gobiernos locales a sumar esfuerzos y coordinarse para implantar de manera gradual el Presupuesto basado en Resultados.



SHCP

Avances, retos y perspectiva

Perspectivas (2)



SHCP

- Para 2010 se aplicará la metodología de marco lógico a todos los programas en que se presten servicios y produzcan bienes públicos.
 - ✓ Más del 50% del gasto programable de ese año será evaluado por sus resultados.
 - ✓ En 2009 y 2010 se habrá aplicado algún tipo de evaluación externa e independiente al 70% de los programas presupuestarios.
 - ✓ Para finales de la presente administración, tres cuartas partes del gasto programable estarán en esta condición.
 - ✓ Así, el 57% del gasto programable de las dependencias habrá recibido opciones de mejora o ratificado su operación exitosa.
- En el año 2012 el gobierno federal, mediante compromisos de modernización e incremento de la productividad, operará con el 80% del costo administrativo y de operación que tenía en 2006.

Presupuesto basado en Resultados

- La experiencia de México -

